

 <p>Personería Municipal de Yumbo Más cerca de ti</p>	RESOLUCIÓN FO-GE-06	Versión: 02
		Fecha: Junio 27 de 2016
		Página 1 de 2

No. 400.1- 634 - 2017
(Diciembre 22 de 2017)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO-VALLE”

EL PERSONERO MUNICIPAL DE YUMBO – VALLE, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por las Leyes 489 de 1998, 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Decretos anti trámites 019 y 053 de 2012, y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 209 de la Constitución Política, establece que la función administrativa debe orientarse al desarrollo de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
2. Que la actividad contractual de la Personería Municipal de Yumbo, debe regirse por los postulados de la Constitución Política, las Leyes 489 de 1998, 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la Ley 1474 de 2011, los Decretos anti trámites 019 y 053 de 2012 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.
3. Que la Ley 1474 de 2011, consagra normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, introduciendo importantes cambios relacionados con la Contratación Estatal, en particular los asuntos que tienen que ver con las labores propias de los Supervisores e Interventores de los contratos estatales, suscritos tanto con particulares como con entidades y personas jurídicas de derecho público y privado.
4. Que mediante la Resolución Nro. 400.01.704-14 de Diciembre 31 de 2014 se adoptó el Manual de Contratación de la Entidad. Este Manual fue adopta de acuerdo con las directrices del Decreto 1510 de 2013
5. Que en virtud de lo anterior, la entidad actualiza su Manual de Contratación, con el fin de dar a conocer a los partícipes del sistema de compras y contratación pública los procedimientos que la Personería desarrolla en su Gestión Contractual.
6. Que una vez revisado el Manual de contratación de la Personería Municipal de Yumbo, contenido en la Resolución 400.01.704-14 de Diciembre 31 de 2014 y Resolución Nro. 400.01.671-15 de Diciembre 31 de 2015 "Por medio de la cual se ajusta el Manual de Contratación de la Personería Municipal de Yumbo", se hace necesario actualizarlo mediante el presente acto administrativo, teniendo en cuenta los lineamientos del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.
7. Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar el Manual de Contratación y Supervisión de la Personería Municipal de Yumbo, Valle del Cauca, plasmado en el texto adjunto a la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el Manual de Contratación y Supervisión actualizado en la página web de la Personería Municipal de Yumbo www.personeriayumbo.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución deroga la Resolución Nro. 400.01.704-14 de Diciembre 31 de 2014 así como la Nro. 400.01.671-15 de Diciembre 31 de 2015 y las demás disposiciones que le sean contrarias.